

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FALCSUR CONSULTORES S.A. CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2015**

En la ciudad de Quito D.M., el 8 de abril de 2015, a las 10H00, en las oficinas de la Compañía FALCSUR CONSULTORES S.A., ubicadas en la calle República del Salvador y Portugal, concurren los siguientes accionistas de la compañía:

CESPED PALMIERI MARIELA ANTONIA, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 8% de las acciones de la compañía, quien acude en su propia representación.

RIVAS CISTERNAS HECTOR PATRICIO, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 92% de las acciones de la compañía, acude en su propia representación.

Como los accionistas presentes, representan el cien por ciento del capital social, resuelven constituirse en "Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas", renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE RESULTADOS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
3. RESOLUCION RESPECTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2015.
4. ELECCIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 Y CUALQUIER OTRO PERSONERO O FUNCIONARIO DE LA COMPAÑÍA CUYA DESIGNACIÓN CORRESPONDA A LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS.

Actúa como Presidente de la Junta el señor RIVAS CISTERNAS HECTOR PATRICIO, en su calidad de accionista de la compañía.; adicionalmente se encuentran presentes, la señora Susana Ortega, quien actúa como Secretaria Ad hoc y la señora Paulina Cárdenas, Comisaria

1

Principal de la Compañía, así como también la señora CESPED PALMIERI MARIELA ANTONIA como accionista, tal como queda anotado en este documento.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

La Secretaria lee el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el cual es puesto a consideración de la Junta. Luego de una breve deliberación sobre su contenido los accionistas lo aprueban por unanimidad.

De igual manera la secretaria lee el informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el cual es puesto a consideración de la Junta. Luego de una breve deliberación sobre su contenido los accionistas lo aprueban por unanimidad.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE RESULTADOS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

La Secretaria procede a dar lectura del estado de situación, del estado de resultados integral, flujo de caja, estado de evolución del patrimonio, y en general de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 así como sus anexos, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas.

3. RESOLUCION RESPECTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2015 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.

La Administración informa que durante el año 2015, la Compañía obtuvo una utilidad de \$ 9.608,33, la misma que por decisión de los accionistas se mantendrá en la cuenta utilidades retenidas.

4. ELECCIÓN DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 Y CUALQUIER OTRO PERSONERO O FUNCIONARIO DE LA COMPAÑÍA CUYA DESIGNACIÓN CORRESPONDA A LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS.

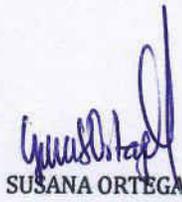
La Junta General de Accionistas, designa como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2016, a la señora Paulina Cárdenas. La Junta delega a la administración de la compañía fijar sus honorarios.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede un breve receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita sin modificaciones por los presentes.

A las 12H00 se levanta la sesión.



RIVAS CISTERNAS HECTOR PATRICIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SUSANA ORTEGA
SECRETARIA



RIVAS CISTERNAS HECTOR PATRICIO
ACCIONISTA



CESPED PALMIERI MARIELA ANTONIA
ACCIONISTA